



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TIMBÍO  
Nit. 891500742-5

(16-01 CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS)

OFICINA DE PERSONAL

CÓDIGO: P.A.O.P. 120

ADOPCION:  
Decreto: N° 116 de Oct 16 de 2014

Página: Página 1 de 1

**LA SUSCRITA TÉCNICO ADMINISTRATIVO, CON FUNCIONES DE JEFE DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO - CAUCA**

**HACEN CONSTAR**

Que, dentro de la planta de cargos de la entidad, no existe personal, o es insuficiente para suplir la necesidad del municipio. Por lo cual, se necesario la contratación; **EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, AMBIENTAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO EN EL SECTOR ECONOMICO DE A CUERDO CON EL PROYECTO" "CONECTEMOS CON EL DESARROLLO ECONÓMICO" COMO ESTRATEGIA PARA IMPULSAR EL COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE TIMBÍO".**

La presente constancia se expide con fundamento en lo contemplado en el manual de funciones y competencias laborales del municipio.

Dada en Timbío, el día 19 del mes de marzo del año 2025.

**YISETH MARCELA MUÑOZ LOPEZ**  
Técnico Administrativo, Con Funciones De Jefe De Personal

Revisó Y Aprobó: Yiseth Marcela Muñoz Lopez